

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

El suscrito Representante Legal de la **FUNDACIÓN LUZ DE ESPERANZA DE PUERTAS DEL SOL EL SABER DE LA SABIDURIA "FUNESOL"**, identificada con **Nit. No.900.623.856-6**

CERTIFICA QUE:

- ❖ Se ha verificado con las entidades: Procuraduría General de la Nación que ningún miembro de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el Certificado de Antecedentes Judiciales que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.

- ❖ Así mismo se verificó que los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal o miembros de la dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de Contratos con una Entidad Pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría General de la Nación, que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo estipulado al numeral 3 del Artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

Se firma en Santiago de Cali, a los doce días (12) días del mes de febrero de 2026

Atentamente,



JOSE EVER CABUYALES LASSO
C.C.94.428.619
Representante Legal